



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mizraji Mariana - Modifica monto de contrato

VISTO:

la resolución decanal 1287 del 6 de diciembre del 2021 por la que se dispone la contratación de la Licenciada Mariana Mizraji;

Y CONSIDERANDO:

que se cometió un error involuntario en el monto que se le debe abonar por la tarea asignada.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la resolución decanal 1287 del 6 de diciembre del 2021, donde dice "con una retribución mensual de\$ 13.458,00 (Pesos trece mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 00/100)" debe decir "con una retribución mensual de\$ 15.528,00 (Pesos quince mil quinientos veintiocho con 00/100)".

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s